PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, Marzo 2026

Señor (a)
Natalia Marulanda Méndez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1PCCNTR9190679**
Coordinadora Académica
Centro De Atención Sector Agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2026

Referencia: No.CO1.PCCNTR.9190679 del año 2026

Jorge Nelson Lopez castaño), identificado con la cédula de ciudadanía No. 4380884de Balboa, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrató la suma VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTAYOCHOMIL PESOSM/CTE [20.748.000].Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un primer pago correspondiente a 13 días del mes de febrero por valor de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTAY SEISMILSETESIEINTOS CINCUENTA PESOS M/CTE(1.296.750). 6 pagos de DOS MILLONESNOVECIENTOS SESENTAY CUATRO MILPESOS M/CTE correspondientes a los meses de Marzo, Abril ,Mayo,Junio,Julio Agosto y un ultimo pago correspondiente a 17 días del mes de septiembre por valor de UN MILLON SEISCIENTOSSESENTAYSIETE MIL DOSCIENTOS SINCUENTA PESOSM/CTE.

Plazo: Será hasta el17 de (09) de 2026

OBJETO:PRESTAR SERVICIOS APOYO GESTION PLANEACION EJECUCION FORMACION RESULTADOS APRENDIZAJE FORTALECIMIENTO SABERES CAMPESINOS GESTION AGROECOLOGICA FORMACION TRABAJO DIFERENCIAL E INCLUYENTE ECONOMIA POPULAR CAMPESENA.

Obligaciones Especificas:

.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo en lo establecido en las guias,los procedimientos y el sistema integrado de gestión y Autoevaluación" SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma compromiso, en los programas del área temática objeto del	Acciones realizadas del 16 de febrero al 28de febrero No se realizo actividad para este periodo objeto de cobro	NA

	contrato según asignación de grupos.		
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos	No se realizo actividad para este periodo objeto de cobro	NA
3	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad,oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento	Se visito la caseta donde se realizara la formación de construcción en cubiertas	
3	Dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades especificas, entregando informe al	Reunión y socialización con el Ingenio Risaraldad	

	supervisor delo contrato.		
4	Programar y reportar asu supervisor de contrato con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender de manera que se autorice por escrito su movilizacion	No se realizo actividad para este periodo objeto de cobro	NA
4 5.	Previa a la salida, en el marco de su objeto contractual Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina en un plazo máximo de tres(3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	No se realizo actividad para este periodo objeto de cobro	NA

6	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la coordinación nacional de atención integral diferencial e incluyente a la economía popular campesena para tal fin y generar	Asistí a capacitaciones con cada uno de los coordinadores	Fotos y asistencia. 
7.	las respectivas evidencias Participar en eventos de carácter técnico estratégico de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general regional o centro de formación.Garanti	No se realizo actividad para este periodo objeto de cobro.	NA
8.	zando la trasferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se hizo informe mensual del mes de febrero	Correo electrónico

. 9.	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie a las metas asignadas y ala terminación del contrato, presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del sena o de las otras entidades o de particulares puesto al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato por lo que son sujetos de contr5ol y vigilancia en consecuencia deberán sujetarse alas guías/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma	No se realizo actividad para este periodo objeto de cobro.	NA

	compromiso adicionalmente deberá estar atento Alos mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y Alos órganos de control fiscal y disciplinario de ser procedente.		NA
10.	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA bajo la clase de riego relacionada con el diseño curricular a ejecutar en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Se hizo la afiliación respectiva	NA Correo

11..	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo grupo de atención integral diferencial e incluyente ala a economía popular campe SENA.	Se realizaron los diferentes lineamientos dispuestos por cada uno de los supervisores Y coordinadores de área. .	Correos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

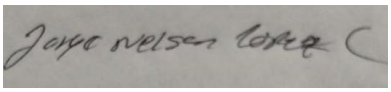
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



Firma

Jorge Nelson Lopez Castaño

Nombres y apellidos

Contratista

C.C. No. 4380884

Recibí a satisfacción:

Firma

Natalia Marulanda Méndez

Supervisor(a) Contrato 9190679 de 2026

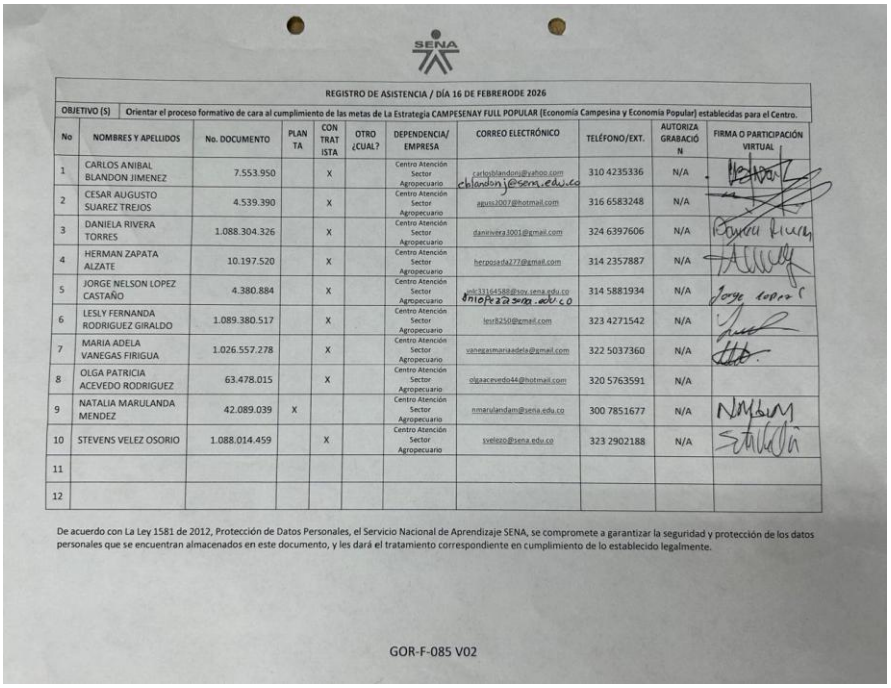
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS

ACTIVIDA CONTRATUAL 1:

1.1Lunes,16 de febrero de 2026 Presentación ,coordinadores equipo de trabajo ,información para instructores economía campesina, economía popular y full popular.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DE FEBRERODE 2026

OBJETIVO (S): Orientar el proceso formativo de cara al cumplimiento de las metas de La Estrategia CAMPESENAY FULL POPULAR (Economía Campesina y Economía Popular) establecidas para el Centro.

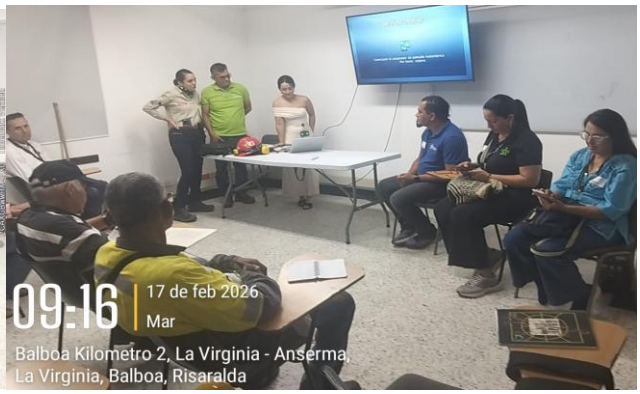
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CARLOS ANIBAL BLANDON JIMENEZ	7.553.950		X		Centro Atención Sector Agropecuario	carlosblandonj@yahoo.com cblandonj@sena.edu.co	310 4235336	N/A	
2	CESAR AUGUSTO SUAREZ TREJOS	4.539.390		X		Centro Atención Sector Agropecuario	agusis2007@hotmail.com	316 6583248	N/A	
3	DANIELA RIVERA TORRES	1.088.304.326		X		Centro Atención Sector Agropecuario	danirivera3001@gmail.com	324 6397606	N/A	
4	HERMAN ZAPATA ALZATE	10.197.520		X		Centro Atención Sector Agropecuario	herposada277@gmail.com	314 2357887	N/A	
5	JORGE NELSON LOPEZ CASTAÑO	4.380.884		X		Centro Atención Sector Agropecuario	jnlc31164588@soy.sena.edu.co anlopez@sena.edu.co	314 5881934	N/A	
6	LESLY FERNANDA RODRIGUEZ GIRALDO	1.089.380.517		X		Centro Atención Sector Agropecuario	lesr8250@gmail.com	323 4271542	N/A	
7	MARIA ADELA VANEGAS FIRIGUA	1.026.557.278		X		Centro Atención Sector Agropecuario	vanegasmariaadela@gmail.com	322 5037360	N/A	
8	OLGA PATRICIA ACEVEDO RODRIGUEZ	63.478.015		X		Centro Atención Sector Agropecuario	olgaacevedo44@hotmail.com	320 5763591	N/A	
9	NATALIA MARULANDA MENDEZ	42.089.039	X			Centro Atención Sector Agropecuario	nmarulandam@sena.edu.co	300 7851677	N/A	
10	STEVENS VELEZ OSORIO	1.088.014.459		X		Centro Atención Sector Agropecuario	svelezo@sena.edu.co	323 2902188	N/A	
11										
12										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

2.ACTIVIDAD CONTRACTUAL Martes 17 de febrero Reunión con el Ingenio Risaralda con varias coordinadores del SENA y Presidentes de junta acción comunal.









3.ACTIVIDAD CONTRATUAL Viernes 20 de febrero 2026 se visito la caseta comunal de la vereda la bodega de balboa Risaralda donde se va dar la formación de cubiertas.



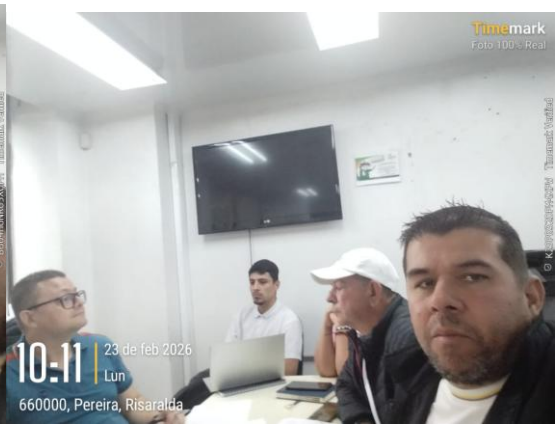
Listado de aspirantes

N.°	Nombre completo del aspirante	Número de celular	vereda
	Jamez evelio morales	3122197568	la bodega
	Daniela silva colorado	312 219 75 68	la bodega
	manuela morales silva	323 219 2408	la bodega
	Robinson castañeda	323 506 5837	la bodega
	sara escobar	301 772 5464	la bodega
	Fram Klin andres balbin lopez	323 454 12 44	la bodega
	AsTrid carolina vera gil	323 454 12 44	la bodega
	marianancy lopez cardona	3209121605	la bodega
	elizabeth vanegas	311 647 55 46	la bodega
	ricaurTe cano	311 60000 69	la bodega
	Eduardo perez	323 511 8774	la bodega
	Anibal Toro	321 745 05 40	la bodega
	Sandra villegas	321 617 3790	la bodega
	maritza Sanchez	3207707086	la bodega
	Sofia chamorro	313 677 13 38	la bodega



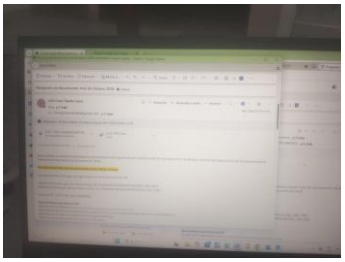
4.ACTIVIDAD CONTRACTUAL Lunes 23 de febrero del 2026 capacitación .en ell SENA sobre informe mensual GF Y GC.

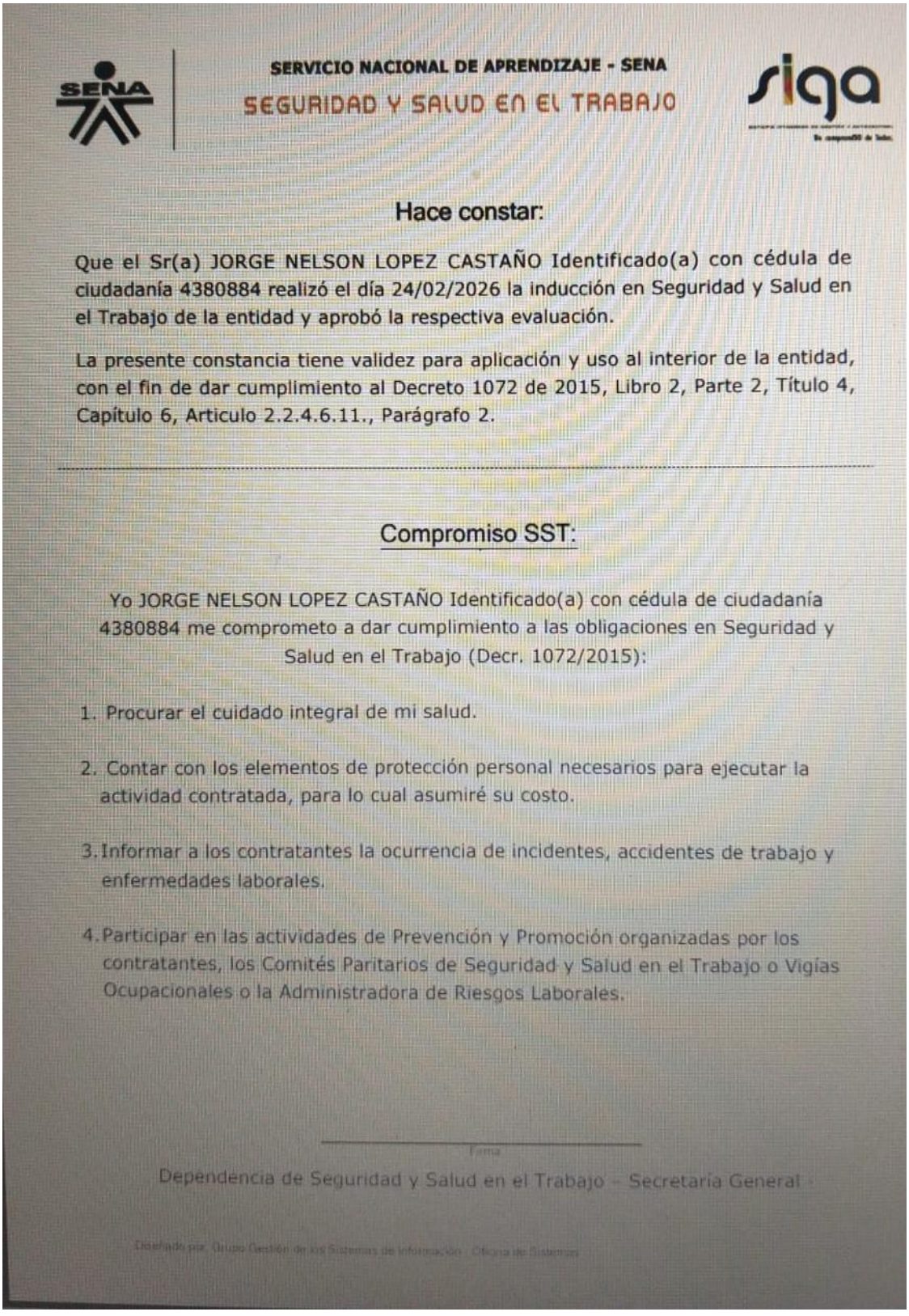




5.ACTIVIDAD CONTRACTUAL CORREOS CORRESPONSIENTES

Orden del Dia (1).docx





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE NELSON LOPEZ CASTAÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 4380884 realizó el día 24/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

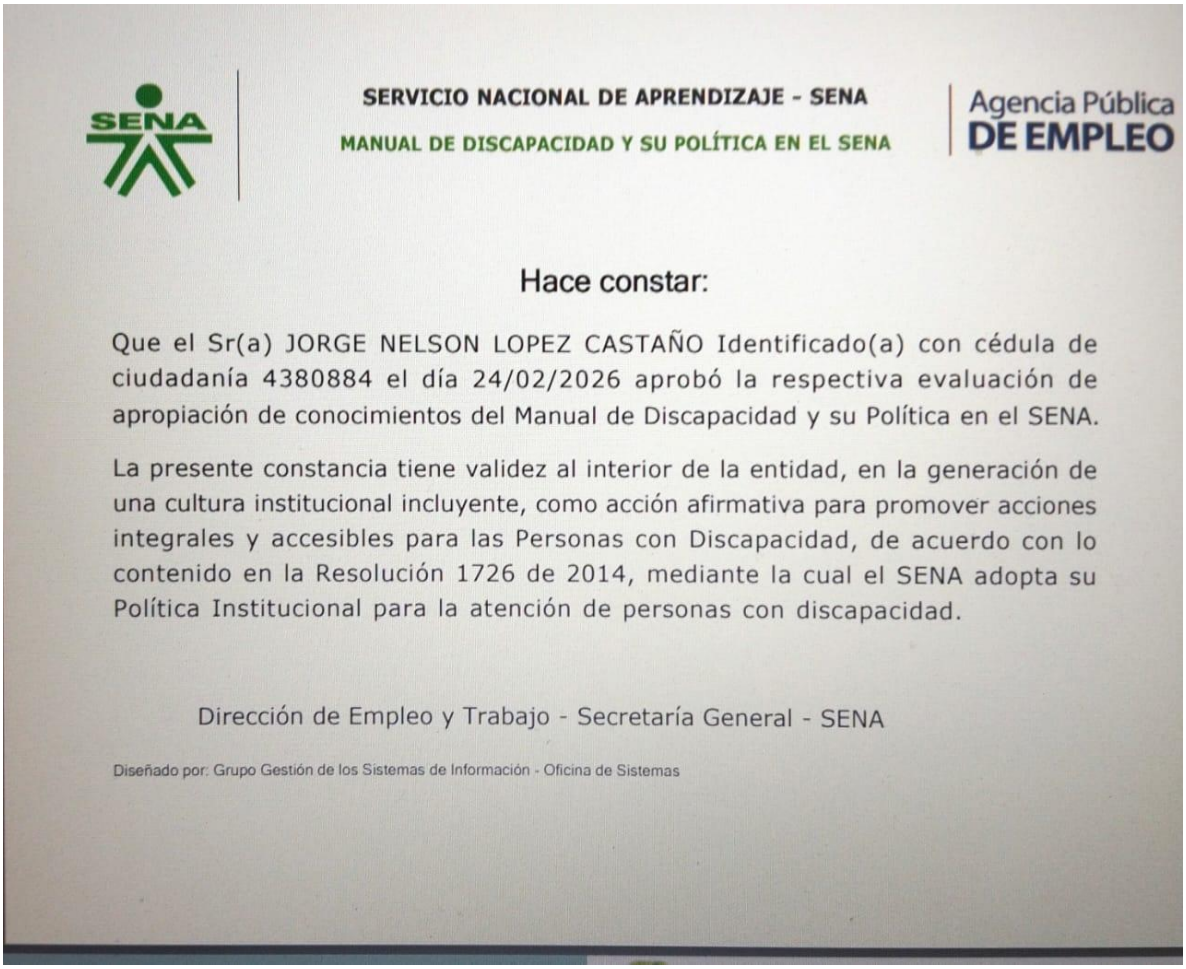
Yo JORGE NELSON LOPEZ CASTAÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 4380884 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE NELSON LOPEZ CASTAÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 4380884 el día 24/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas